



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION N° 998 FECHA 22/07/2016

CARPETA N° 805/1987

PERMISO ANTERIOR : 897/2016

INFORMACIONES PREVIAS : 730 DEL 11-03-16

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD: ROL AVALUO N° 1472-2, Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 482,65 m2 100%, Calle/Camino HOCHSTETTER N° 838 Superficie Primer Piso 160,13 m2 33%

Propietario MICHELLE HOT K. RUT, Domicilio en, Representante Legal RUT, Domicilio en

II.- PROFESIONALES: Nombres y Apellidos Ciudad, Arquitecto: ISIDORA GARCIA HOT TEMUCO, Constructor: ISIDORA GARCIA HOT, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente de Arquitectura, Revisor Independiente de Calculo

III.- ACOGIDO LEY

IV.- DESTINO CLASE SUPERFICIE, LOCALES COMERCIALES, SUPERFICIE APROBADA PISOS

I.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. Autoriza cambio de destino VIVIENDA a LOCALES COMERCIALES en 160,13m2, correspondiente a local en primer nivel.
9. Aprueba Obra Menor, consistente en el cierre de vanos interiores.
10. CARPETA 805 del 1987 / SEO: 13663 del 2016

CONSUELO SANCHEZ NAVARRETE Arquitecta Dirección de Obras Municipales REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES